



Indicadores Básicos de Tarjetas de Crédito

Datos a diciembre de 2025

Este reporte se publica en cumplimiento del artículo 4 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.¹

ADVERTENCIA

Este reporte se elaboró con información proporcionada por instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas correspondiente a tarjetas de crédito de aceptación generalizada² para personas físicas que se encontraban al corriente en sus pagos en diciembre de 2025.³

Cuando las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas efectúan cambios a los datos originalmente reportados, el Banco de México hace las modificaciones correspondientes, por lo que la información tiene carácter preliminar y está sujeta a revisión.⁴

¹ Artículo 4 Bis 2: “Con el objeto de incrementar la competencia en el sistema financiero, el Banco de México publicará bimestralmente información e indicadores sobre el comportamiento de las tasas de interés y comisiones correspondientes a los diferentes segmentos del mercado, a fin de que los usuarios cuenten con información que les permita comparar el costo que cobran las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en los diferentes productos que ofrecen”.

² No se incluye información de tarjetas que solamente se aceptan en comercios específicos, como tarjetas departamentales.

³ Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (sofomes reguladas) al 11 de mayo de 2026. Cifras sujetas a revisión.

⁴ Es posible encontrar información histórica similar a la presentada en varias secciones de este reporte a través de la herramienta “Análisis de indicadores de crédito (tasas de interés)” que el Banco de México pone a disposición de las personas usuarias a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.banxico.org.mx/transparencia-competencia-sistema-financiero/>

Uso Público

Información de acceso público.

CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. El mercado de tarjetas de crédito y la evolución de indicadores agregados.....	5
3. Condiciones de oferta de las tarjetas de crédito	8
3.1 Conformación de la cartera comparable.....	9
3.2 Características de la cartera comparable de tarjetas de crédito.....	9
3.3 Tabulados comparativos de las características de los créditos entre instituciones, por comportamiento de pago y por tipo de tarjeta	17
4. Información básica por institución intermediaria y distribución del saldo de crédito otorgado para la clientela no-totalera.....	26
5. Apéndice: Información metodológica.....	30
5.1 Universo de créditos incluidos en el reporte.....	30
5.2 Cálculo de tasas de interés.....	31
5.3 Criterios de inclusión de instituciones.....	33

Uso Público

Información de acceso público.

1. Introducción

La finalidad de este reporte es proporcionar, al público en general y a los analistas, elementos para facilitar las comparaciones de oferta y dar seguimiento a los términos de las tarjetas de crédito que las instituciones de banca múltiple y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (SOFOM E.R.) ofrecen a la población, con el objeto de brindar mejor información a las personas tarjetahabientes, propiciar una mejor toma de decisiones y fomentar la competencia en este mercado.

Este reporte forma parte de la serie de Reportes de Indicadores Básicos (RIB) dedicados a divulgar información que permita comparar las condiciones en que se otorgan las tarjetas de crédito, de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF). El reporte contiene indicadores de las tarjetas de crédito que otorgan las instituciones de banca múltiple y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (SOFOM E. R.). No se incluye información de las tarjetas emitidas por tiendas departamentales ni por instituciones oferentes no reguladas porque actualmente el Banco de México no dispone de información de este tipo de instituciones.

Este documento se estructura de la siguiente manera: la primera sección consiste en esta introducción, que muestra una visión general del contenido del reporte. La segunda sección presenta un panorama a nivel agregado del saldo, morosidad y concentración de la cartera de las tarjetas de crédito que otorgaron instituciones de banca múltiple y las SOFOM E.R. La tercera sección exhibe, en primera instancia, una descripción del comportamiento del pago del total de tarjetas reportadas al Banco de México; posteriormente, se describen las condiciones en que se ofrecen las tarjetas que conforman la denominada *cartera comparable*,⁵ incluyendo indicadores de tasas de interés, saldo otorgado con y sin promociones y comportamiento de pago, tanto para el sistema como para las instituciones de manera individual. La cuarta sección contiene gráficos de la distribución del saldo por niveles de tasas de interés de cada una de las instituciones incluidas en el reporte. Finalmente, se presenta un apéndice con información metodológica.

La información desagregada a nivel institución que se usa para construir los indicadores, gráficos y cuadros que se muestran en este reporte proviene del “Formulario de créditos al consumo revolventes (CR)”,⁶ en el que instituciones de banca múltiple y SOFOM E. R. proporcionan al Banco de México información bimestral de cada uno de los créditos revolventes dispuestos en tarjetas de crédito en operación; los indicadores que aquí se presentan se obtienen agregando la información individual, al nivel de cada una de las instituciones y del sistema en su conjunto. Para los indicadores

⁵ La *cartera comparable* está constituida por tarjetas de crédito que tienen características similares a través de instituciones. Por ejemplo, no serían comparables las tarjetas de crédito que una institución ofrece a su personal empleado porque son otorgadas en condiciones especiales, de modo que estos créditos no forman parte de la cartera comparable. Asimismo, con el propósito de preservar la consistencia y confiabilidad de los resultados, la información reportada por Banco Azteca y Afirme fue excluida del presente análisis debido a deficiencias en la calidad de la información reportada a diciembre de 2025 y a la ausencia de correcciones a las inconsistencias identificadas. En el apéndice metodológico se explican los filtros que se imponen para incluir, a partir de la subsección 3.1, solamente créditos comparables.

⁶ Para mayor información sobre el contenido del “Formulario de créditos al consumo revolvente” que el Banco de México recaba bimestralmente por parte de las instituciones reguladas, ver:

https://www.banxico.org.mx/waFormulariosDGASF/WEB/wwwformulariosCR_BM_PDF.jsp

correspondientes a la evolución agregada, que se muestran en la segunda sección, se utiliza información contable publicada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

2. El mercado de tarjetas de crédito y la evolución de indicadores agregados

Las tarjetas de crédito constituyen uno de los principales productos de crédito al consumo y uno de los medios de pago más populares. Sus principales características son:

- Son otorgadas por las instituciones financieras a las personas que cumplen con los requisitos para adquirirlas.
- La institución emisora asigna a cada una de las personas que conforman su clientela una línea de crédito dependiendo, entre otros elementos, de su nivel de ingreso y de riesgo.
- Las personas usuarias de las tarjetas, llamadas, comúnmente, personas tarjetahabientes, efectúan pagos de bienes y servicios con sus tarjetas sin sobrepasar la línea de crédito asignada.
- El crédito otorgado no tiene garantía y la tarjeta puede ser utilizada para pagar en los comercios que la admitan y para obtener dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito.
- Al final de un plazo de facturación, regularmente de un mes, las personas tarjetahabientes deben pagar a la institución otorgante, al menos, el pago mínimo exigido para poder seguir usando su línea de crédito. Si el pago de la deuda es parcial y mayor o igual al pago mínimo, se deben pagar intereses sobre la deuda acumulada (clientela no-totalera); si se cubre la totalidad de la deuda, las personas tarjetahabientes no pagan intereses por el crédito recibido (clientela totalera).

Esta segunda sección se basa en información publicada por la CNBV relativa a la banca múltiple consolidada, que incluye a los bancos y SOFOM E.R. integrantes de grupos financieros bancarios, sin excluir información de ninguna institución. De diciembre de 2024 a diciembre de 2025, el saldo de la cartera de tarjetas de crédito aumentó 7.4 por ciento en términos reales,⁷ siendo el tipo de crédito con el tercer incremento más pronunciado en este periodo de entre los distintos tipos de créditos al consumo otorgados por la banca múltiple consolidada (superado por los créditos automotrices y personales).⁸ Este crecimiento en la cartera de tarjetas de crédito se da después de que entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 dicha cartera hubiera experimentado un crecimiento de 8.3 por ciento en términos reales (Gráfica 1a).⁹ La cartera de tarjetas de crédito constituyó, en diciembre de 2025, el 37.2 por ciento de la cartera total de crédito al consumo (Gráfica 1b).

⁷ La tasa de inflación observada en el periodo de diciembre de 2024 a diciembre de 2025 fue de 3.7 por ciento.

⁸ La banca múltiple consolidada contiene información de los bancos y de las SOFOM E. R. asociadas a ellos. En marzo de 2024, la cartera de crédito automotriz de Cetelem, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada, pasó a formar parte de Grupo Financiero Inbursa. Esta adquisición se refleja en el crecimiento anual de 46.2 por ciento en el saldo de créditos automotrices en diciembre de 2024; si dicha adquisición no hubiese ocurrido, el crecimiento hubiese sido de 22.3 por ciento. Los datos de diciembre de 2024 y diciembre de 2025 ya incorporan la cartera automotriz de Cetelem.

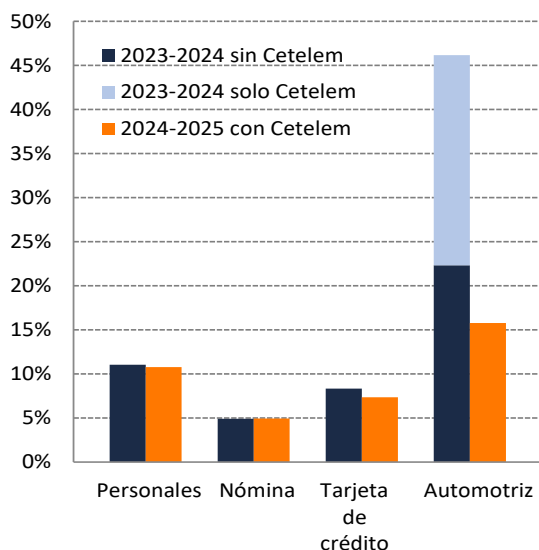
⁹ Existen instituciones otorgantes no bancarias de tarjetas de crédito (como las tiendas departamentales) que no están incluidas en estas cifras.

Gráfica 1¹⁰

Evolución de la cartera de crédito al consumo otorgado por la banca múltiple consolidada

a. Tasa de crecimiento real anual del saldo de los créditos

Por ciento

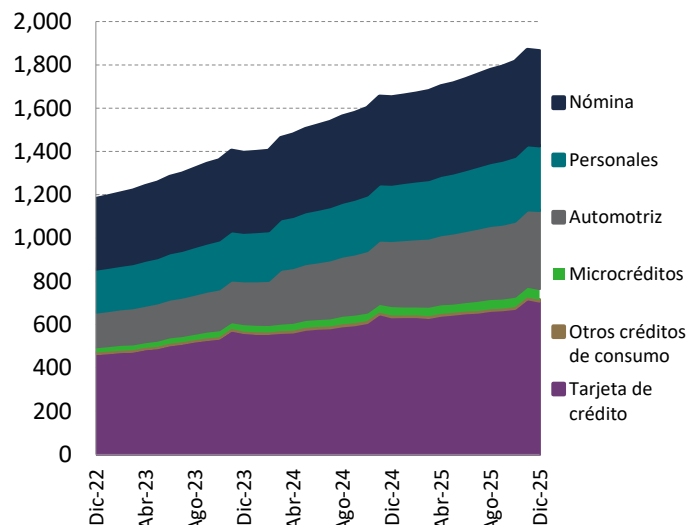


Nota: Tasa de crecimiento real entre los meses de diciembre de cada año.

Fuente: CNBV. Cifras a diciembre de 2025.

b. Cartera total de crédito al consumo

Miles de millones de pesos corrientes



Nota: La cartera total es igual a la suma de la cartera vigente y la vencida.

Fuente: CNBV. Cifras a diciembre de 2025.

La categoría "Otros créditos de consumo" considera adquisición de bienes muebles, operaciones de arrendamiento capitalizable y otros créditos.

Considerando información de la CNBV, el índice de morosidad¹¹ de tarjetas de crédito se ubicó en 3.4 por ciento en diciembre de 2025, nivel superior al observado en créditos de nómina y automotrices, pero inferior al de créditos personales y microcréditos (Gráfica 2a). Por su parte, el índice de morosidad ajustado (IMORA),¹² que considera las quitas y castigos que realizan las instituciones,¹³ alcanzó el valor de 13.0 por ciento (Gráfica 2b) en diciembre de 2025.

¹⁰ La Gráfica 1 presenta información proveniente de la CNBV y que corresponde a la banca múltiple consolidada, es decir, a bancos y SOFOM E.R. que pertenecen a un grupo financiero bancario.

¹¹ El índice de morosidad es la razón de cartera vencida (cartera en etapa tres) entre la cartera total (considera cartera valuada en valor razonable, es decir, a su valor de mercado actual que es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición).

¹² El índice de morosidad ajustado es la razón de cartera vencida (cartera en etapa tres) más la cartera castigada en los doce meses inmediatos anteriores, entre la cartera total (considera cartera valuada en valor razonable) más la cartera castigada en los doce meses previos.

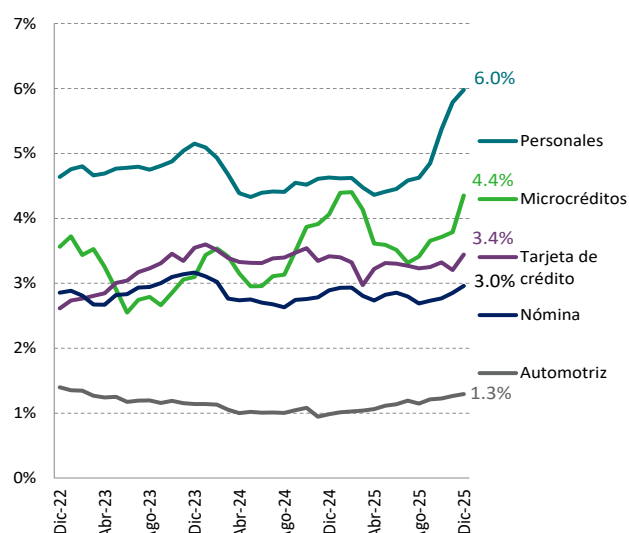
¹³ Las aplicaciones o castigos de la cartera vencida se definen como la cancelación del crédito cuando existe evidencia suficiente de que el crédito no será recuperado. Para una explicación detallada del IMORA, ver Banco de México, *Reporte del Sistema Financiero*, 2007; ver:

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B21F0A8B2-1A91-0C97-4E73-6CB509497D0C%7D.pdf>

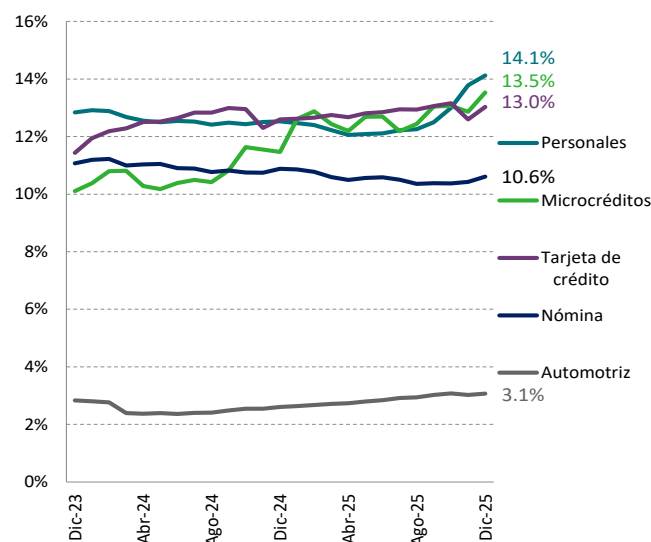
Gráfica 2¹⁴

Índice de morosidad y morosidad ajustado de la cartera de crédito al consumo otorgada por la banca múltiple consolidada

a. Índice de morosidad



b. Índice de morosidad ajustado



Notas: El aumento del IMOR en créditos personales se explicó principalmente por Banco Azteca. Entre agosto y diciembre de 2025, su IMOR pasó de 5.8% a 9.5%, con un incremento de 72.5% en su cartera en etapa 3; al cierre de 2025 esta institución concentró el 30.0% del saldo del segmento en el sistema. En microcréditos, el deterioro se explicó principalmente por Compartamos, que representó 96.8% del saldo del segmento y cuyo IMOR pasó de 3.3% a 4.3%, con un aumento de 44.3% en su cartera en etapa 3, el aumento en el deterioro correspondió principalmente a los créditos individuales, que representaron el 40.8% de la cartera de microcréditos del banco, mientras que los microcréditos grupales se han mantenido relativamente estables. La cartera en etapa 3 corresponde a los créditos que presentan incumplimiento de pago, generalmente con atrasos de 90 días o más, o aquellos en los que existe evidencia de deterioro crediticio que indica una baja probabilidad de recuperación conforme a los términos originalmente pactados. Fuente: CNBV. Cifras a diciembre de 2025.

En cuanto a la concentración en el mercado de tarjetas de crédito otorgadas por bancos y SOFOM E. R., a partir de 2022 estos indicadores se han mantenido prácticamente constantes. El índice de Herfindahl-Hirschman¹⁵ (IHH) desde diciembre de 2022 fue disminuyendo hasta octubre de 2023, cuando se ubicó en 1,897 puntos; de noviembre de 2023 a marzo de 2025 se situó en un rango de entre 1,913 a 1,931 puntos y a partir de abril de 2025 ha mostrado una trayectoria creciente, ubicándose en 1,998 puntos en diciembre de 2025. El IHH de tarjetas de crédito se mantuvo por debajo del de créditos de nómina, pero por encima del de créditos personales y automotrices. La participación acumulada de las dos entidades oferentes más grandes (CR2) ha permanecido entre 54.1 y 57.3 por ciento, en diciembre de 2025 fue de 57.0 por ciento; para las cinco instituciones con mayor participación (CR5), este indicador se ha mantenido relativamente constante, variando entre 85.4 y 86.3 por ciento, en diciembre de 2025 se situó en 85.5 por ciento (Gráficas 3a y 3b).

¹⁴ La Gráfica 2 presenta información proveniente de la CNBV y que corresponde a la banca múltiple consolidada, es decir, a bancos y SOFOM E. R. que pertenecen a un grupo financiero bancario.

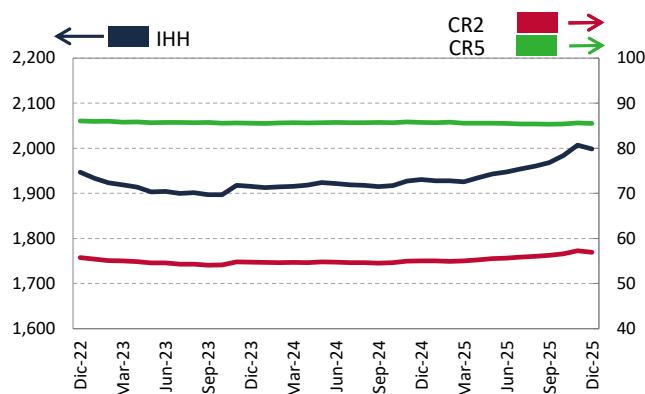
¹⁵ El índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) se obtiene de sumar las participaciones en el saldo de todas las instituciones oferentes, al cuadrado. En el análisis de fusiones en México, la Comisión Federal de Competencia Económica ha establecido límites del IHH para autorizar una fusión: el nivel resultante debe ser menor a 2,000 puntos o el incremento menor a 75 puntos (DOF, 24 de julio de 1998).

Gráfica 3¹⁶

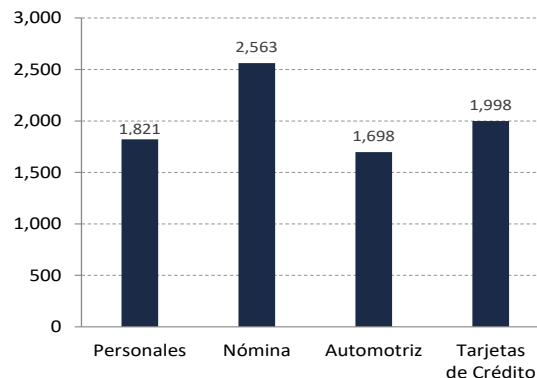
Concentración en el mercado de tarjetas de crédito

(con base en el saldo de la cartera de banca múltiple consolidada)

a. Evolución de los niveles de concentración en el mercado de tarjetas de crédito



b. IHH para diversos tipos de crédito en diciembre de 2025



Nota: IHH corresponde al índice de Herfindahl-Hirschman, CR2 es la participación acumulada del saldo de las dos instituciones con mayor cartera y CR5 es la participación acumulada de las cinco instituciones con mayor cartera. En la gráfica no se incluyó el IHH de Microcréditos, que es el tipo de crédito con mayor índice de concentración: en diciembre de 2025 fue de 9,499.

Fuente: CNBV, cifras a diciembre de 2025.

3. Condiciones de oferta de las tarjetas de crédito

A partir de esta sección, los indicadores, gráficos y cuadros presentados se construyen con base en la información desagregada del “Formulario de créditos al consumo revolventes (CR)”, reportada bimestralmente al Banco de México por instituciones de banca múltiple y SOFOM E.R.

Nota aclaratoria: Con el propósito de preservar la consistencia y confiabilidad de los resultados, la información reportada por Banco Azteca y Afirme fue excluida del presente análisis debido a deficiencias en la calidad de la información reportada a diciembre de 2025 y a la ausencia de correcciones a las inconsistencias identificadas.

En diciembre de 2025, las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas reportaron al Banco de México un total de 35.0 millones de tarjetas para personas físicas, con un saldo de crédito total de 643.2 miles de millones de pesos. La diversidad de los productos que conforman la cartera de tarjetas de crédito es amplia. En algunas dimensiones los productos no son comparables entre sí debido, principalmente, a que ofrecen beneficios diferenciados por perfil de uso.¹⁷ Sin embargo, es posible llevar a cabo algunas comparaciones a través de la exclusión de ciertas tarjetas para conformar lo que en este reporte se denomina la

¹⁶ La Gráfica 3 presenta información proveniente de la CNBV y que corresponde a la banca múltiple consolidada, es decir, a bancos y SOFOM E.R. que pertenecen a un grupo financiero bancario.

¹⁷ Entre los beneficios que ofrecen las tarjetas de crédito, se pueden mencionar: devolución de un porcentaje determinado de las compras realizadas en el periodo, acumulación de puntos para cambiarlos por artículos diversos, pagos automáticos a meses sin intereses, servicios de *concierge*, millas y seguros para viajes, servicios de transporte, etc.

Uso Público

Información de acceso público.

cartera comparable. En la siguiente sección se explica la manera en que se construye dicha cartera, que es el concepto en el que se basa el resto del reporte.

3.1 Conformación de la cartera comparable

Para construir la cartera comparable se excluyen de la cartera total las siguientes tarjetas:¹⁸

- Las que hayan sido otorgadas al personal empleado o a la clientela que tenga relación con la institución emisora, porque no se ofrecen en los mismos términos que los productos dirigidos al público en general.
- Las pertenecientes a clientela atrasada o morosa, o cuya deuda haya sido reestructurada, porque los términos originales pudieron haberse alterado y, por lo tanto, no corresponder a los términos de las tarjetas que se ofrecen en el mercado.
- Las que solo pueden utilizarse en comercios específicos, porque el reporte se centra en tarjetas de aceptación generalizada.
- Las tarjetas empresariales, porque el objetivo del reporte es analizar las condiciones en las que se otorgan tarjetas a personas físicas.
- Las tarjetas que no fueron utilizadas en el periodo analizado (diciembre 2025).

Adicionalmente, se excluyen de los cuadros comparativos a aquellas instituciones reguladas que tienen una participación menor al 0.05 por ciento del número total de tarjetas de crédito, porque su información suele ser muy variable.¹⁹ Asimismo, la información correspondiente a Banco Azteca y Afirme fue excluida de la cartera comparable debido a deficiencias en la calidad de la información reportada. En diciembre de 2025, estas instituciones representaron en conjunto el 1.04 por ciento del saldo total de tarjetas de crédito de la cartera comparable, su exclusión no afecta de manera significativa los indicadores agregados del sistema.

3.2 Características de la cartera comparable de tarjetas de crédito

En esta sección se analizan indicadores agregados de la cartera comparable de tarjetas de crédito construida conforme a los criterios presentados en la sección anterior. Se utilizan dos clasificaciones principales: a) el tipo de tarjeta (Clásicas, Oro, Platino y Básicas²⁰); y b) la toma de promociones (a meses con intereses, a meses sin intereses, y sin promociones). Para cada una de estas clasificaciones, se hace una distinción respecto al comportamiento de repago de la clientela, entre totalera²¹ y no-totalera.

En diciembre de 2025, la cartera comparable de toda la clientela, totalera y no-totalera, estuvo conformada por 26.7 millones de tarjetas de crédito. Esta presentó un saldo de 591.0 miles de

¹⁸ En el apéndice metodológico se describen en mayor detalle los criterios seguidos para conformar el universo de tarjetas de crédito que aquí se analizan.

¹⁹ Para más información revisar el Apéndice, en la sección final de este reporte.

²⁰ Las tarjetas Básicas fueron introducidas al mercado en el 2010 y, de acuerdo con el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, su finalidad es, únicamente, la adquisición de bienes y servicios. Estas tarjetas tienen las siguientes características:

- Su límite de crédito será de hasta doscientas veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal;
- Estarán exentos de comisión por anualidad o cualquier otro concepto; y
- Las instituciones no estarán obligadas a incorporar atributos adicionales a la línea de crédito de dicho producto básico.

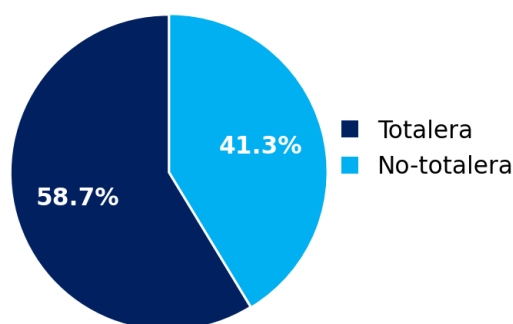
²¹ La clientela totalera es aquella que, en el periodo considerado, no generó intereses a tasa ordinaria ni a tasa preferencial.

millones de pesos. De estas tarjetas, el 58.7 por ciento correspondió a la clientela totalera, que es la que cubre su deuda al cierre del mes por lo que no paga intereses y el 41.3 por ciento a la clientela no-totalera, que es la que acarrea una deuda, por lo que paga intereses a la institución emisora de la tarjeta de crédito (Gráfica 4a).²²

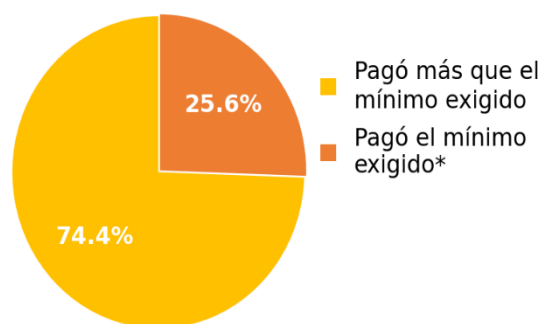
De la clientela no-totalera que en diciembre de 2025 efectuó, al menos, el pago mínimo exigido, el 25.6 por ciento realizó el pago mínimo exigido por la institución financiera que le otorgó la tarjeta de crédito y el 74.4 por ciento efectuó un pago mayor al pago mínimo exigido en el periodo (Gráfica 4b).²³

Gráfica 4

a. Composición de la totalidad de la clientela: totalera y no-totalera



b. Clientela no-totalera por su tipo de pago al final del periodo



* Se considera que una tarjeta es pagadora del pago mínimo exigido si su diferencia entre el pago realizado y el pago mínimo exigido es mayor o igual a cero y menor o igual al 5 por ciento del pago mínimo exigido.

Nota: La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

La Gráfica 5 muestra al pago mínimo como proporción del saldo total, para las tarjetas correspondientes a la clientela no-totalera,²⁴ tanto para diciembre de 2025, como para diciembre de 2024. Se puede observar que el comportamiento del indicador es muy similar para ambos años. En diciembre de 2025, el 89.8 por ciento de las tarjetas de usuarios no totaleros mostró un pago mínimo como proporción del saldo total menor o igual a 15 por ciento, mientras que para diciembre de 2024 el porcentaje con saldo menor al 15 por ciento fue de 89.3 por ciento. Por otro lado, en diciembre de 2025, el 0.5 por ciento de las tarjetas presentó un pago mínimo como proporción del saldo total de más del 90 por ciento; en diciembre de 2024, dicho porcentaje fue de 0.6 por ciento. La característica principal de las tarjetas para las que el pago mínimo representa una proporción

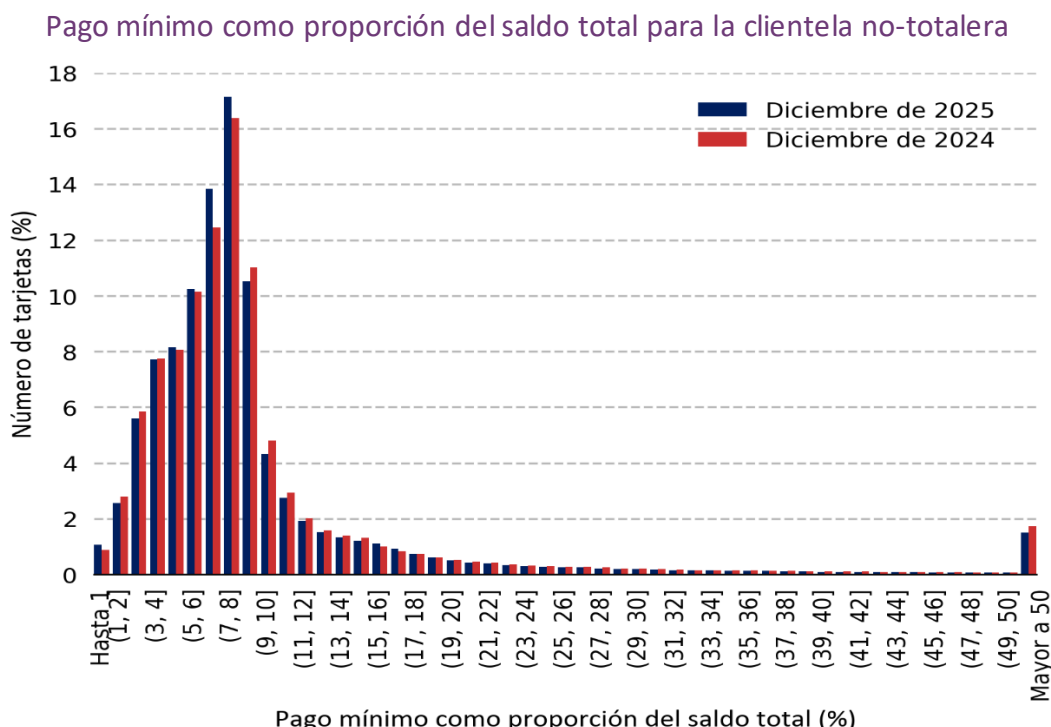
²² Cuando se hace referencia a clientela totalera y no-totalera o a clientela no-totalera, sin especificar alguna característica, las promociones se encuentran incluidas en los indicadores mostrados por tipo de clientela. Los indicadores de clientela totalera siempre incluirán el saldo de las promociones de meses sin intereses. Cuando los indicadores mostrados para clientela totalera y no-totalera y para clientela no-totalera no incluyan el saldo de promociones, se hará la nota aclaratoria pertinente.

²³ Del total de la clientela no-totalera, los porcentajes son: el 24.4 por ciento pagó el mínimo exigido, el 71.1 por ciento pagó más que el mínimo exigido y el 4.5 por ciento no efectuó el pago mínimo exigido.

²⁴ En este análisis se eliminaron las tarjetas con saldo total menor o igual a 500 pesos para excluir, en cierta medida, el efecto de los saldos bajos y los límites de crédito altos que llevan a pagos mínimos casi iguales al saldo, como se explica en la siguiente nota al pie.

elevada del saldo total es que poseen saldos bajos en comparación con el límite de crédito asociado.²⁵

Gráfica 5



Nota: Se eliminaron las tarjetas con saldo total menor o igual a 500 pesos. Asimismo, la información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Para el total de tarjetas de crédito que conformaron la cartera comparable (26.7 millones, la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo (TEPP)²⁶ fue de 23.0 por ciento (columnas de clientela totalera y no-totalera del Cuadro 1); la TEPP de las tarjetas Platino correspondiente a toda la clientela fue de 18.6 por ciento, 6.2 puntos porcentuales menor que la de las tarjetas Clásicas de

²⁵ De acuerdo con la Circular 34/2010 Reglas de tarjetas de crédito en la sección 4 Pago mínimo, los numerales 4.1 y 4.2 establecen lo siguiente:

“4.1 El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:

a) La suma de: i) 1.5 por ciento del saldo insoluto de la parte revolviente de la línea de crédito al corte del periodo, sin tomar en cuenta los intereses del periodo ni el impuesto al valor agregado (I.V.A.), más ii) los referidos intereses y el I.V.A., y
b) El 1.25 por ciento del límite de la línea de crédito.

En el evento de que el Pago Mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolviente de la línea de crédito al corte del periodo, las Emisoras deberán cobrar este último.

4.2 La Emisora podrá determinar libremente el importe del Pago Mínimo, siempre y cuando dicho importe sea mayor al que corresponda conforme a lo establecido en el numeral 4.1 de las presentes Reglas.”

²⁶ La tasa efectiva se obtiene de anualizar el cociente de los intereses generados en el periodo entre el saldo correspondiente de cada tarjeta. Para obtener la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo, se multiplica la tasa efectiva de cada tarjeta por su participación en el saldo total y se agrega a través de todas las tarjetas (ver el Apéndice para mayor detalle).

toda la clientela, que fue de 24.8 por ciento. Si bien la diferencia entre la TEPP de las tarjetas Platino y la de las Básicas es mayor que la observada entre las tarjetas Platino y Clásicas, las tarjetas básicas no tuvieron relevancia ni en número ni en saldo. La composición de tarjetas por tipo reflejó que las Clásicas representaron el 59.0 por ciento del número de tarjetas y su participación en el saldo fue de 38.9 por ciento; en contraste, las tarjetas de crédito Platino representaron 9.8 por ciento del número de tarjetas, con una participación del 25.9 por ciento del saldo total.

Cuadro 1

Indicadores de la cartera comparable de tarjetas de crédito a diciembre de 2025: Indicadores por tipo de tarjeta

	Clientela totalera y no-totalera					Clientela no-totalera				
	Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Tasa Efectiva Promedio Ponderado (%)	Límite de crédito promedio	Anuualidad promedio	Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Tasa Efectiva Promedio Ponderado (%)	Límite de crédito promedio	Anuualidad promedio
Total	26,701,012	591,030	23.0	73,281	574	11,024,081	371,280	36.7	61,790	569
Clásica	15,754,851	230,005	24.8	43,814	419	6,889,262	139,817	40.7	35,678	401
Oro	8,309,513	208,001	24.4	84,578	537	3,168,936	130,135	39.0	74,121	585
Platino	2,622,695	152,948	18.6	214,820	1,656	959,877	101,281	28.0	208,807	1,741
Básica	13,953	76	34.9	12,398	0	6,006	48	55.0	11,350	0

Notas: Las tarjetas Básicas constituyen el 0.05% de la totalidad de tarjetas vigentes a diciembre de 2025, por lo que se consideran no representativas para los fines de este reporte. La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

El análisis de la clientela no-totalera (bloque del lado derecho del Cuadro 1) es particularmente relevante porque esta clientela es la que efectivamente paga intereses. En diciembre de 2025, la cartera comparable de la clientela no-totalera estuvo conformada por 11.0 millones de tarjetas con un saldo de crédito de 371.3 miles de millones de pesos, que representaron el 41.3 por ciento del número total de tarjetas y el 62.8 por ciento del saldo de la cartera comparable total. La composición de la cartera por clase de tarjeta fue similar para la clientela totalera y la no-totalera. La TEPP de la clientela no-totalera fue de 36.7 por ciento, 13.7 puntos porcentuales más alta que la del total de la clientela; este efecto provino de que la clientela totalera no pagó intereses, lo que le dio como resultado una tasa de interés efectiva nula. La diferencia en TEPP entre las tarjetas Clásicas y Platino en el grupo de clientela no-totalera fue de 12.7 puntos porcentuales.

Las promociones a meses, con y sin intereses, son uno de los principales elementos para estimular la venta de bienes y servicios a través del pago con tarjeta de crédito. A diciembre de 2025, el 55.2 por ciento del total de tarjetas incluidas en la cartera comparable tomaron promociones bajo estos programas; el saldo usado para dichas compras representó el 50.4 por ciento del saldo total de tarjetas (Cuadro 2, saldo de promociones sin intereses más saldo de promociones con intereses).

La mitad superior del Cuadro 2 presenta información referente a la toma de promociones, ya sea a meses sin intereses o con intereses a tasas preferenciales, que hace el total de la clientela (totalera y no-totalera); en él se observa que el 28.3 por ciento del saldo de crédito de las tarjetas de esta clientela fue contratado a meses sin intereses; el 22.1 por ciento mediante promociones con tasa de interés preferencial y el 49.6 por ciento restante, sin promoción alguna. La mitad inferior del

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 2 se refiere a la toma de promociones de la clientela no-totalera, que es la que sí paga intereses; el 13.5 por ciento del saldo de la clientela no-totalera fue otorgado mediante promociones a meses sin intereses, el 34.0 por ciento mediante promociones con tasa de interés preferencial y el restante 52.6 por ciento fue concedido sin promoción alguna. Estos datos indican que la clientela que paga intereses utiliza, en menor medida, las promociones a meses sin intereses, que el total de la clientela. De la clientela que tomó promociones a meses sin intereses, la proporción del saldo que la clientela no-totalera destinó a este tipo de compras (23.9 por ciento) es menor que para el total de la clientela (42.0 por ciento).

Cuadro 2

Indicadores de la cartera comparable de tarjetas de crédito a diciembre de 2025: contratación de promociones²⁷

		Distintos programas de compras					
		Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Composición del saldo de crédito otorgado (%)			
				Saldo a tasa normal (tasa de contrato)	Saldo de promociones sin intereses	Saldo de promociones con intereses	Total
Total de clientela (clientela totalera y no-totalera)	Total de tarjetas	26,701,012	591,030	49.6	28.3	22.1	100
	Tarjetas que tomaron promociones a meses sin intereses	12,999,072	397,808	41.0	42.0	17.0	100
	Tarjetas que no tomaron promociones a meses sin intereses	13,701,940	193,222	67.5	0.0	32.5	100
Clientela no-totalera	Total de tarjetas	11,024,081	371,280	52.6	13.5	34.0	100
	Tarjetas que tomaron promociones a meses sin intereses	4,378,426	209,479	44.5	23.9	31.6	100
	Tarjetas que no tomaron promociones a meses sin intereses	6,645,655	161,802	63.0	0.0	37.0	100

Nota: La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

²⁷ Para la elaboración del Cuadro 2 se segmentó el universo de tarjetas en dos grandes grupos: las tarjetas de la clientela que tomó promociones a meses sin intereses y las tarjetas de la clientela que no tomó promociones a meses sin intereses. Para cada uno de estos grupos se calcularon los distintos tipos de saldo que se muestran en las columnas que componen el cuadro.

En diciembre de 2025, la TEPP de las tarjetas de crédito para el total de la clientela (clientela totalera y no-totalera) fue de 23.0 por ciento, 60 puntos base menor a la observada en diciembre de 2024 (23.6 por ciento), representando una caída de 2.5 por ciento. La mitad del saldo se otorgó a tasas menores a 19.0 por ciento tanto en diciembre de 2025 como en diciembre de 2024 (Cuadro 3).

Cuadro 3
Estadísticas básicas para la cartera comparable del total de la clientela (totalera y no-totalera)

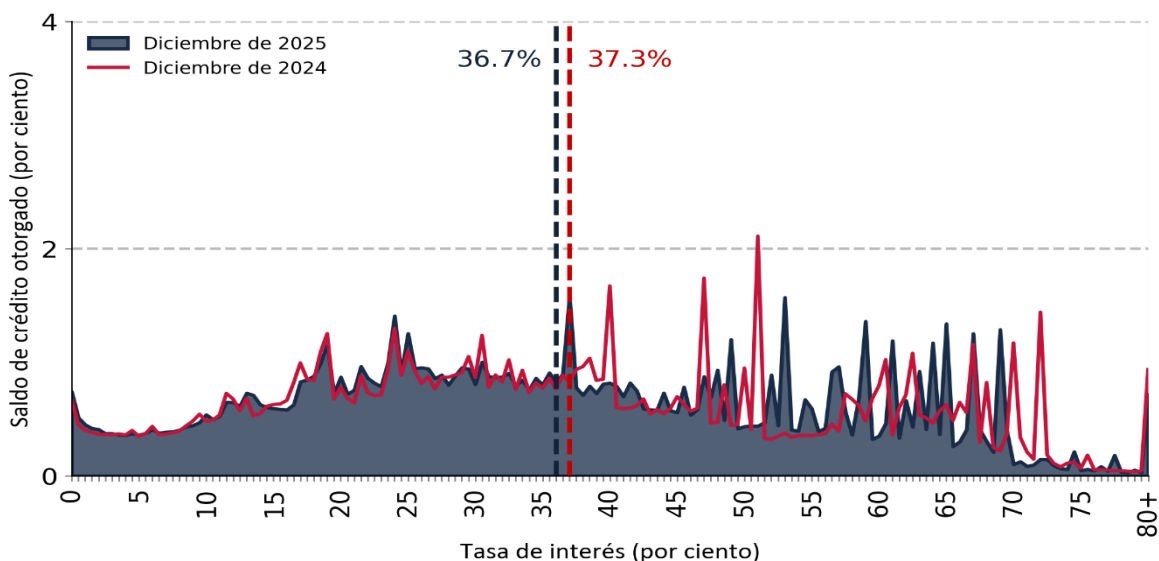
Estadísticas Básicas	Datos a diciembre de 2024	Datos a diciembre de 2025
Número de tarjetas (miles)	25,081	26,701
Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	541,819	591,030
Tasa efectiva promedio ponderada por saldo (%)	23.6	23.0
Tasa efectiva mediana de la distribución del saldo (%)	19.0	19.0

Nota: La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

En diciembre de 2025, la distribución de la cartera comparable por nivel de TEPP para la clientela no-totalera reflejó que las tasas de interés son muy variadas entre instituciones, y que el 27.7 por ciento del saldo de la cartera comparable se otorgó a tasas mayores o igual al 50 por ciento (Gráficas 6 y 7).

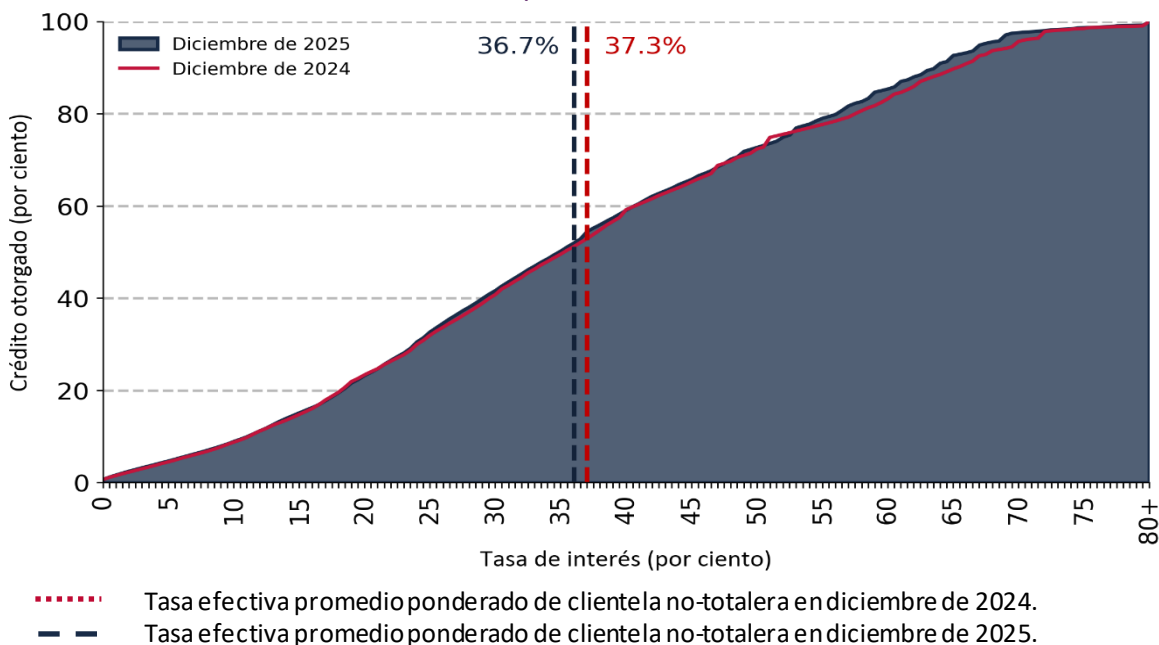
Gráfica 6

Distribución porcentual del saldo de la cartera comparable de crédito otorgado por tasa de interés efectiva para clientela no-totalera



Gráfica 7

Distribución acumulada del saldo de la cartera comparable de crédito otorgado por tasa de interés efectiva para clientela no-totalera



Nota: La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión. La distribución del saldo corresponde, únicamente, a clientela no-totalera.

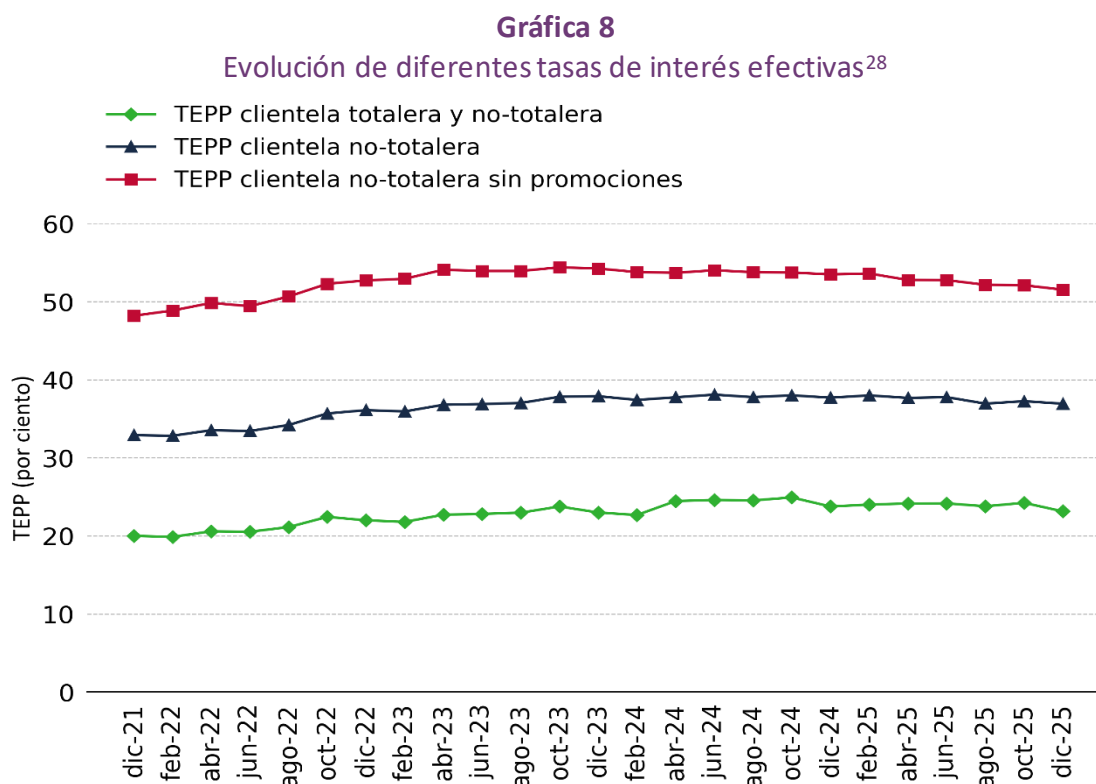
Uso Público

Información de acceso público.

En febrero de 2022, la TEPP del total de la clientela se ubicó en 19.9 por ciento. A partir de abril de 2022 exhibió una tendencia al alza hasta situarse en 24.9 por ciento en octubre de 2024. Posteriormente, en diciembre de 2024 disminuyó a 23.6 por ciento y, durante la mayor parte de 2025, se mantuvo relativamente estable, alrededor de 24.0 por ciento. Al cierre del año, la TEPP del total de la clientela volvió a descender y se situó en 23.0 por ciento.

La TEPP de la clientela no-totalera mostró un comportamiento semejante al de la TEPP del total de la clientela. En febrero de 2022 se situó en 32.8 por ciento. Desde abril de 2022 presentó una trayectoria creciente, hasta alcanzar un nivel de 38.1 por ciento en junio de 2024. Entre agosto de 2024 y junio de 2025 se mantuvo en niveles cercanos al 38 por ciento y, a partir de agosto de 2025 presentó un descenso, situándose en 36.7 por ciento en diciembre de 2025.

Por último, la TEPP de la clientela no-totalera sin promociones es la más elevada de las tasas efectivas. A partir de abril de 2021, ha presentado una tendencia ascendente hasta ubicarse en 54.4 por ciento en octubre de 2023. De diciembre de 2023 a febrero de 2025, la TEPP se mantuvo relativamente estable y desde abril de 2025 ha registrado una ligera trayectoria a la baja, ubicándose en 51.2 por ciento en diciembre de 2025 (Gráfica 8).



Nota: La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

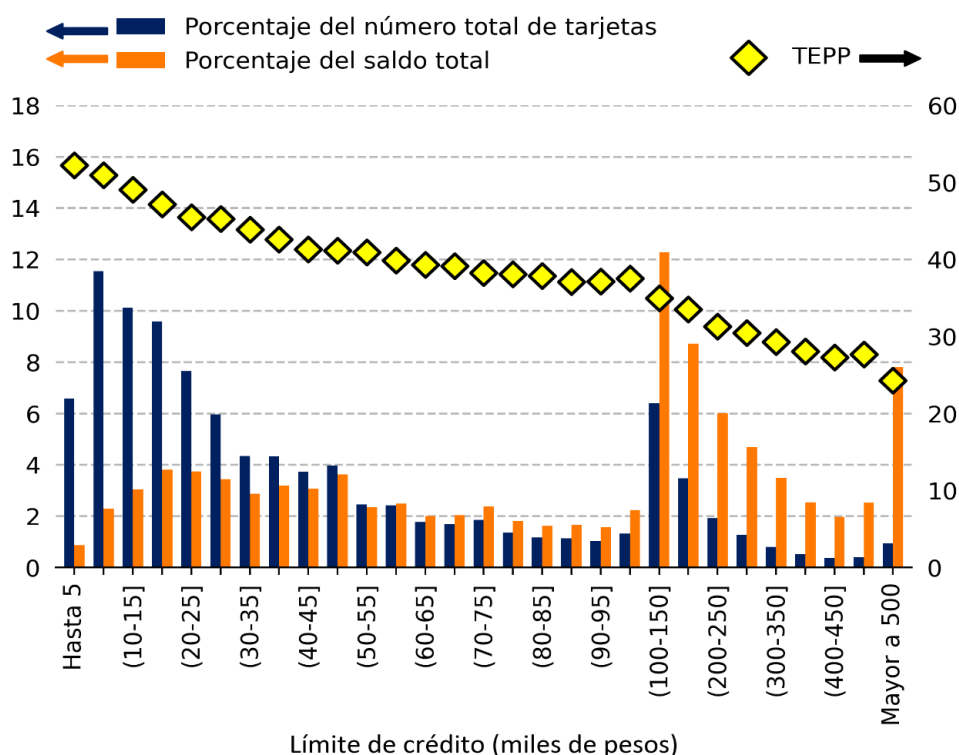
La tasa efectiva para la clientela no-totalera tiene una relación negativa con el límite de crédito: por ejemplo, las tarjetas con límite de crédito de hasta 5 mil pesos registraron una TEPP de 52.2 por ciento, mientras que las de más de 500 mil pesos tuvieron una TEPP de 24.3 por ciento. Respecto a la distribución del número y saldo de las tarjetas de acuerdo con el límite de crédito, las tarjetas con

²⁸ En la sección 5.2 del Apéndice se explican a mayor detalle las tasas mostradas en la Gráfica 8.

límite de hasta 100 mil pesos representaron el 83.9 por ciento del número total de tarjetas y el 50.0 por ciento del saldo; en contraste, las tarjetas con límite de crédito mayor a 100 mil pesos concentraron únicamente 16.1 por ciento del número de tarjetas, pero el 50.0 por ciento del saldo (Gráfica 9).

Gráfica 9

Distribución de la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo, número de tarjetas y saldo, conforme al límite de crédito para la clientela no-totalera



Nota: La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

3.3 Tabulados comparativos de las características de los créditos entre instituciones, por comportamiento de pago y por tipo de tarjeta

a. Información por comportamiento de pago de la clientela, por institución, para el total de la clientela y para la clientela no-totalera

En esta sección se presenta información de la cartera comparable a nivel de instituciones intermediarias individuales, tanto del número de tarjetas como del saldo de crédito y niveles de tasas. Primero, se muestra información para la totalidad de la clientela y, posteriormente, para la clientela no-totalera. En los cuadros se reportan por separado las instituciones que tienen menos de 100 mil tarjetas totales, que representan menos del 1.0 por ciento de la cartera total.

i. Total de clientela (totalera y no-totalera)

La información se presenta en el Cuadro 4, en el cual se observa lo siguiente:

- De diciembre de 2024 a diciembre de 2025, la TEPP de la cartera comparable disminuyó 60 puntos base, pasando de 23.6 a 23.0 por ciento, una reducción del 2.5 por ciento. Entre las instituciones con más de 100 mil tarjetas, las que registraron los mayores descensos en su TEPP en diciembre de 2025 fueron BanCoppel (-1,340 puntos base), Santander (-190 puntos base) y Banregio (-190 puntos base). Las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales que mostraron los mayores incrementos fueron HSBC (310 puntos base), Banorte (100 puntos base) e Inbursa (40 puntos base).
- Durante el mismo periodo, el número de tarjetas incluidas en la cartera comparable aumentó 6.5 por ciento; por su parte, el saldo de crédito de dichas tarjetas creció 5.2 por ciento en términos reales.²⁹
- En diciembre de 2025, las tres instituciones con más de 100 mil tarjetas que presentaron la TEPP más baja fueron Invex (13.9 por ciento), Banregio (15.9 por ciento) y Banamex (18.0 por ciento).

²⁹ La tasa de inflación observada en el periodo de diciembre de 2024 a diciembre de 2025 fue de 3.7 por ciento.

Cuadro 4

Información básica para la clientela totalera y no-totalera de la cartera comparable

	Número de tarjetas (miles)		Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)	
	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25
Sistema	25,081	26,701	541,819	591,030	23.6	23.0
Invex	893	1,113	24,399	30,043	14.1	13.9
Banregio	266	262	4,832	5,213	17.8	15.9
Banamex	5,990	6,205	148,050	170,193	18.3	18.0
Santander	3,448	3,424	97,290	93,321	22.6	20.7
Inbursa	1,018	976	15,466	16,211	22.1	22.5
Ualá	62	148	134	485	24.4	22.8
HSBC	1,889	1,826	38,399	34,430	20.2	23.3
Banorte	2,207	2,449	59,255	61,826	25.9	26.9
Scotiabank	408	422	11,235	12,741	28.2	27.5
BBVA México	7,667	8,613	130,585	149,238	29.6	28.6
BanCoppel	1,147	1,167	9,641	14,206	56.1	42.7
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales						
Bajío	79	87	2,432	2,983	20.4	20.1

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2025. La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento). Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 Criterios de inclusión de instituciones.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

ii. Clientela no-totalera

La información se presenta en el Cuadro 5, donde se observa lo siguiente:

- De diciembre de 2024 a diciembre de 2025, la TEPP de la clientela no-totalera disminuyó 60 puntos base pasando de 37.3 por ciento a 36.7 por ciento en la última fecha, equivalente a una caída de 1.6 por ciento.
- El número de tarjetas de la clientela no-totalera aumentó 6.8 por ciento en el periodo de diciembre de 2024 a diciembre de 2025 y el saldo del crédito otorgado lo hizo en 4.5 por ciento en términos reales durante el mismo lapso.
- En diciembre de 2025, las tres instituciones con más de 100 mil tarjetas totales que presentaron la TEPP más baja fueron Banregio (30.1 por ciento), Invex (30.7 por ciento) y Banamex (33.2 por ciento).
- En diciembre de 2025, las instituciones con más de 100 mil tarjetas que presentaron los mayores descensos en su TEPP fueron BanCoppel (-1,140 puntos base), Banregio (-450 puntos base) y Scotiabank (-290 puntos base). Las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales que mostraron los mayores incrementos fueron Ualá (800 puntos base), HSBC (250 puntos base) y Banorte (110 puntos base).

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 5
Información básica para la clientela no-totalera de la cartera comparable

	Número de tarjetas (miles)		Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)	
	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25
Sistema	10,322	11,024	342,576	371,280	37.3	36.7
Banregio	75	80	2,483	2,762	34.6	30.1
Invex	242	294	11,311	13,609	30.5	30.7
Banamex	2,070	2,323	77,628	92,266	35.0	33.2
HSBC	563	632	23,154	22,214	33.6	36.1
BBVA México	3,558	3,854	103,400	114,571	37.4	37.2
Santander	1,144	1,055	58,007	50,893	37.9	37.9
Banorte	1,094	1,175	41,602	43,842	36.9	38.0
Scotiabank	170	186	6,855	8,091	46.2	43.3
BanCoppel	1,097	1,110	9,428	13,206	57.3	45.9
Inbursa	260	244	7,268	7,773	46.9	46.9
Ualá	17	33	63	184	52.0	60.0
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales						
Bajío	29	35	1,291	1,739	38.3	34.5

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2025. La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 Criterios de inclusión de instituciones.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

La competencia en tarjetas de crédito ocurre, en buena medida, a través del otorgamiento de promociones por compras a meses sin intereses o a tasa preferencial; sin embargo, además de la oferta de las instituciones, para que las promociones efectivamente ocurran la clientela debe decidir utilizarlas. Esta consideración es importante porque cuando las personas usuarias contratan una tarjeta no necesariamente saben de antemano si van a realizar compras a través de promociones. Al respecto, en el Cuadro 6 se presenta la estructura del saldo y de las tasas de interés efectivas para la clientela no-totalera de acuerdo con el otorgamiento de dichas promociones:

- La TEPP sin promociones de la clientela no-totalera fue, en diciembre de 2025, de 51.2 por ciento y la TEPP de promociones a tasa preferencial fue de 28.7 por ciento.
- Entre las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales, Banregio (32.0 por ciento), Banamex (45.1 por ciento) e Invex (48.1 por ciento) fueron las que ofrecieron la TEPP sin promociones más baja a su clientela no-totalera (columna 5, de izquierda a derecha).
- Las instituciones que ofrecieron una mayor proporción de su saldo a compras a meses sin intereses (columna 4, de izquierda a derecha) fueron Invex (27.6 por ciento del saldo), BanCoppel (26.9 por ciento) y Banamex (16.0 por ciento del saldo).
- Las instituciones con más de 100 mil tarjetas y con las tasas preferenciales más atractivas (columna 6) fueron Scotiabank (23.6 por ciento), Banorte (24.2 por ciento) e Inbursa (25.5 por ciento).

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 6

Estructura del saldo y tasas de interés efectivas para la clientela no-totalera de acuerdo al otorgamiento de promociones (datos a diciembre de 2025)

	Participación del saldo de crédito otorgado:			Tasa efectiva promedio ponderado asociada al saldo:	
	Sin promociones (%)	Con promociones a tasa preferencial (%)	Con promociones sin intereses (%)	Sin promociones (%)	Con promociones a tasa preferencial (%)
Sistema	52.6	34.0	13.5	51.2	28.7
Banregio	93.8	0.0	6.2	32.0	N.A.
Banamex	56.9	27.1	16.0	45.1	27.5
Invex	41.5	30.9	27.6	48.1	34.7
Banorte	62.1	28.3	9.6	50.1	24.2
HSBC	42.8	47.5	9.7	51.3	29.7
BBVA México	46.2	40.5	13.4	53.1	31.4
Inbursa	85.8	5.0	9.2	53.2	25.5
Scotiabank	71.7	14.2	14.1	55.7	23.6
Santander	41.4	50.5	8.1	59.5	26.2
Ualá	99.1	0.0	0.9	60.5	N.A.
BanCoppel	72.9	0.2	26.9	62.9	N.A.
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales					
Bajío	75.7	15.1	9.3	41.7	19.4

Notas: Las promociones a tasa preferencial son aquellas otorgadas a una tasa menor a la ordinaria, pero mayor que cero. La tasa asociada a las promociones a meses sin intereses es cero. Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*. Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo asociada al saldo sin promociones en diciembre de 2025. N. A.: No Aplica. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo. La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

De diciembre de 2024 a diciembre de 2025, la participación del número de tarjetas de la clientela no-totalera en el número total de tarjetas aumentó de 41.2 a 41.3 por ciento; por su parte, el porcentaje del total del saldo de crédito asociado a dichas tarjetas registró una reducción de 63.2 a 62.8 por ciento (Cuadro 7).

Cuadro 7

Porcentajes del saldo de crédito otorgado y del número de tarjetas, para la clientela no-totalera

	Estructura del saldo de crédito otorgado:		Estructura del número de tarjetas:	
	Participación de la clientela no-totalera (%)		Participación de la clientela no-totalera (%)	
	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25
Sistema	63.2	62.8	41.2	41.3
Banregio	51.4	53.0	28.2	30.6
Invex	46.4	45.3	27.1	26.4
Banamex	52.4	54.2	34.6	37.4
HSBC	60.3	64.5	29.8	34.6
BBVA México	79.2	76.8	46.4	44.7
Santander	59.6	54.5	33.2	30.8
Banorte	70.2	70.9	49.6	48.0
Scotiabank	61.0	63.5	41.7	44.1
BanCoppel	97.8	93.0	95.7	95.2
Inbursa	47.0	48.0	25.5	25.0
Ualá	46.9	37.9	27.9	22.5
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales				
Bajío	53.1	58.3	37.1	40.0

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la TEPP de la clientela no-totalera en diciembre de 2025.

La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*. Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

b. Información por institución y por tipo de tarjeta: Clásicas, Oro y Platino, para toda la clientela

En esta sección se presenta información de la cartera comparable por tipo de tarjeta (Clásicas, Oro, Platino y sus respectivas equivalencias), como número de tarjetas, número de productos que se ofrecen (a la fecha del reporte), límites de crédito, tasas efectivas y saldos promedio para la clientela totalera y no-totalera.

Indicadores por tipo de tarjeta

La TEPP de las tarjetas Clásicas para toda la clientela fue de 24.8 por ciento en diciembre de 2025, 40 puntos base menor a la registrada en diciembre de 2024. En diciembre de 2025 se ofrecieron en el mercado 73 diferentes productos de tarjeta tipo Clásica. El número de tarjetas Clásicas que conformaron la cartera comparable en diciembre de 2025 fue de 15.8 millones, 6.0 por ciento más que en diciembre de 2024 (Cuadro 8).

Por su parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Clásicas en diciembre de 2025 fueron Invex (13.4 por ciento), Banregio (16.6 por ciento) y Banamex (18.2 por ciento).

Cuadro 8

Indicadores básicos para tarjetas “Clásicas” o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera de la cartera comparable

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25
Sistema	14,868	15,755	73	73	42	44	25.2	24.8	14.1	14.6
Invex	375	543	7	9	66	65	14.1	13.4	22.2	21.0
Banregio	175	163	3	3	52	56	18.7	16.6	14.2	15.5
Banamex	4,441	4,611	17	16	56	60	18.3	18.2	18.8	20.9
Santander	334	197	3	2	54	67	23.6	20.8	24.9	26.7
Inbursa	817	765	8	8	38	43	21.5	22.1	12.6	13.4
Ualá	62	148	1	1	2	5	24.4	22.8	2.2	3.3
HSBC	1,431	1,379	5	5	38	43	22.7	26.2	14.7	13.5
BBVA México	4,871	5,494	15	15	36	35	32.8	32.5	10.4	10.3
Scotiabank	206	204	5	5	74	85	34.1	33.4	17.8	19.6
Banorte	1,005	1,090	6	6	29	28	33.3	34.2	11.3	9.8
BanCoppel	1,107	1,115	1	1	16	17	56.3	42.0	8.3	12.0
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Bajío	44	47	2	2	40	42	22.9	22.8	18.6	20.9

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2025. La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento). Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 Criterios de inclusión de instituciones.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

La TEPP de las tarjetas tipo Oro para toda la clientela se redujo 70 puntos base, pasando de 25.1 por ciento en diciembre de 2024 a 24.4 por ciento en diciembre de 2025. El número de tarjetas tipo Oro aumentó 6.5 por ciento en el periodo diciembre 2024 – diciembre 2025; se ofrecieron 42 productos dentro de este segmento (Cuadro 9).

Por otra parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Oro en diciembre de 2025 fueron Invex (13.9 por ciento), Banregio (16.2 por ciento) y Banamex (19.2 por ciento).

Cuadro 9

Indicadores básicos para tarjetas “Oro” o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera de la cartera comparable

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25
Sistema	7,806	8,310	42	42	81	85	25.1	24.4	25.0	25.0
Invex	90	125	6	6	80	65	13.8	13.9	23.3	22.2
Banregio	49	55	3	3	52	56	17.8	16.2	15.2	16.6
Banamex	1,148	1,196	4	6	103	109	20.0	19.2	31.9	35.2
HSBC	319	298	3	3	81	89	16.8	20.3	30.7	28.4
Santander	2,858	2,961	6	5	62	66	23.7	21.7	23.7	22.5
Inbursa	177	185	4	4	68	73	24.6	24.7	22.3	24.6
BBVA México	2,206	2,441	3	3	99	101	29.8	28.7	22.8	23.8
Banorte	797	876	9	8	73	73	31.4	32.8	26.2	23.5
Scotiabank	99	94	2	2	99	107	33.8	33.7	22.5	24.2
BanCoppel	40	51	1	1	27	33	52.7	53.7	12.7	15.3
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Bajío	18	21	1	1	84	85	21.0	20.7	34.0	35.9

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2025. La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

La TEPP de las tarjetas tipo Platino para toda la clientela retrocedió 30 puntos base de diciembre de 2024 a diciembre de 2025, pasando de 18.9 a 18.6 por ciento. El número de tarjetas tipo Platino creció 9.7 por ciento en ese periodo y se ofrecieron 41 productos Platino (Cuadro 10).

Por su parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Platino en diciembre de 2025 fueron Invex (14.2 por ciento), Banregio (14.8 por ciento) y Banamex (15.7 por ciento).

Cuadro 10

Indicadores básicos para tarjetas “Platino” o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera de la cartera comparable

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24	Dic-25
Sistema	2,390	2,623	41	41	199	215	18.9	18.6	57.2	58.3
Invex	428	446	6	6	79	85	14.2	14.2	32.7	35.7
Banregio	42	45	1	1	154	159	16.4	14.8	38.3	40.1
Banamex	400	398	4	4	267	299	16.4	15.7	69.9	80.2
Santander	256	265	7	7	191	203	18.9	17.3	83.5	80.6
Inbursa	25	26	2	2	146	164	18.3	17.7	50.2	53.9
HSBC	139	149	5	5	196	211	17.8	19.3	54.6	49.7
Banorte	393	474	7	7	210	223	18.5	20.4	68.6	64.5
Scotiabank	99	121	5	5	230	230	21.8	21.7	53.6	53.5
BBVA México	590	678	2	2	238	254	23.9	21.8	50.3	51.4
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Bajío	16	18	2	2	209	211	17.9	17.7	61.5	69.4

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2025. La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 Criterios de inclusión de instituciones.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

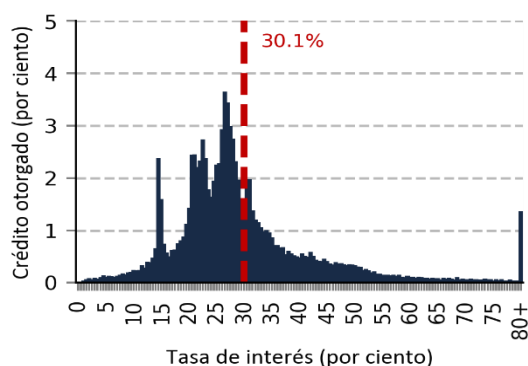
4. Información básica por institución intermediaria y distribución del saldo de crédito otorgado para la clientela no-totalera³⁰

Esta sección presenta la distribución del saldo de crédito otorgado para la clientela no-totalera de acuerdo con la tasa de interés efectiva, para cada una de las instituciones intermediarias con tarjetas de crédito vigentes en diciembre de 2025 para todos los tipos de créditos. En las gráficas, las barras azules muestran información correspondiente a la clientela no-totalera; al pie de cada gráfica, se identifica en letras negras la fracción del saldo que representó la clientela totalera (aquella que no paga intereses).

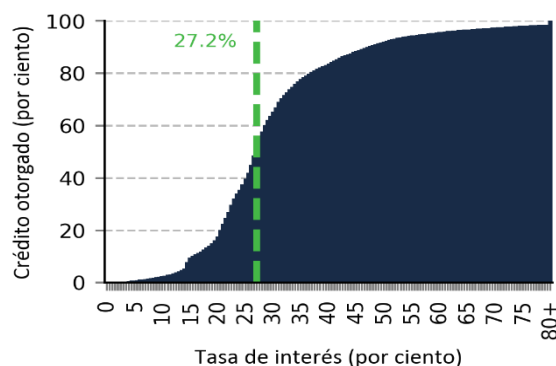
4.1 Banregio

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

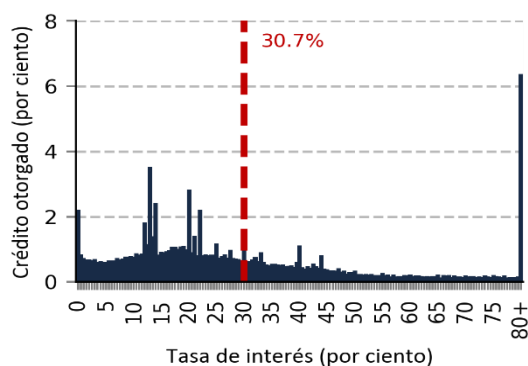
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 47.0 por ciento del saldo total

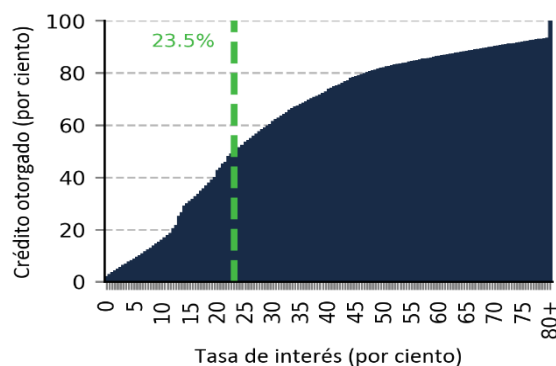
4.2 Invex

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

c. Distribución porcentual



d. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 54.7 por ciento del saldo total

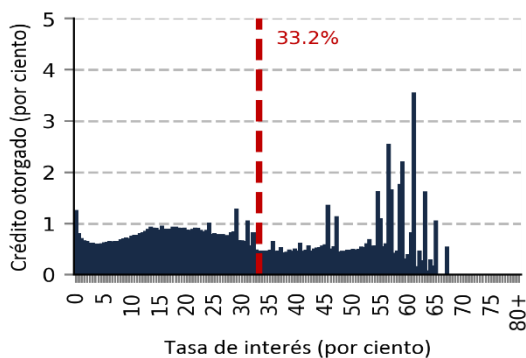
Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

³⁰ Las instituciones se encuentran ordenadas respecto a la tasa promedio ponderado por saldo de las tarjetas vigentes en diciembre de 2025 de la clientela no-totalera. Solo se incluyen las instituciones con, al menos, 0.05 por ciento del total de tarjetas de crédito del sistema.

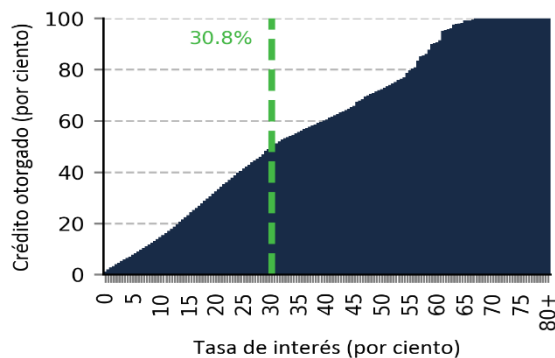
4.3 Banamex

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

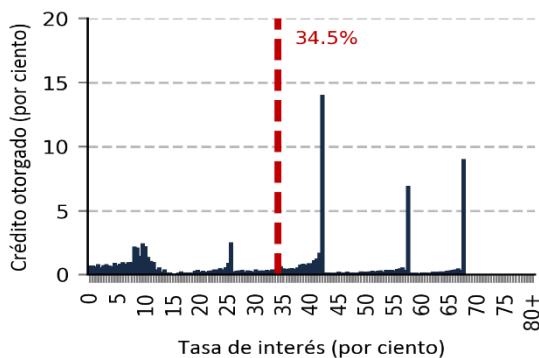
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 45.8 por ciento del saldo total

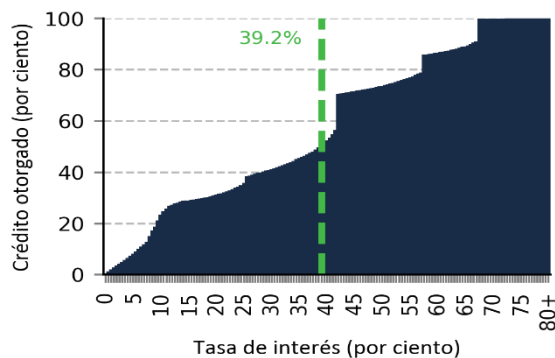
4.4 Bajío

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

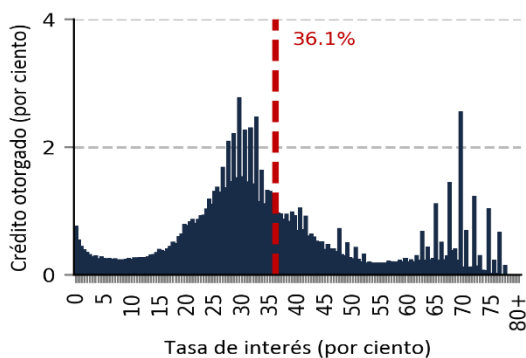
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 41.7 por ciento del saldo total

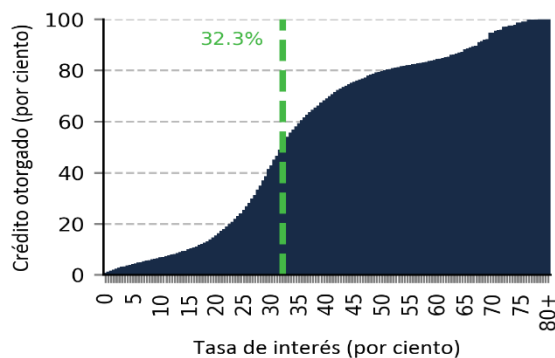
4.5 HSBC

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 35.5 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

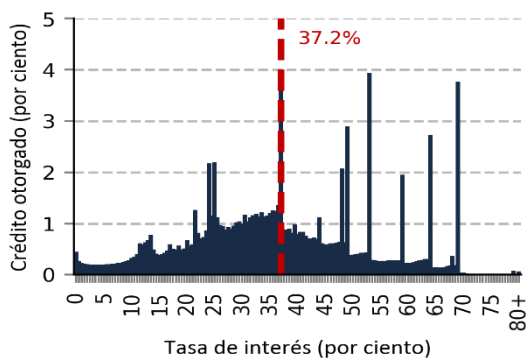
Uso Público

Información de acceso público.

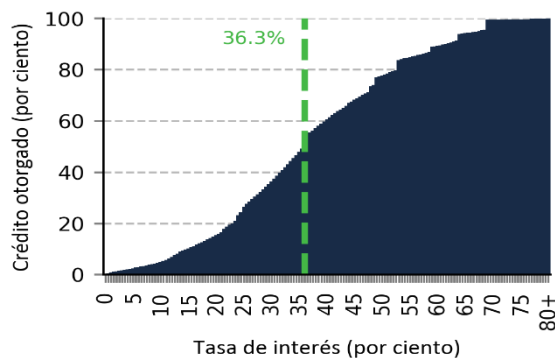
4.6 BBVA México

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

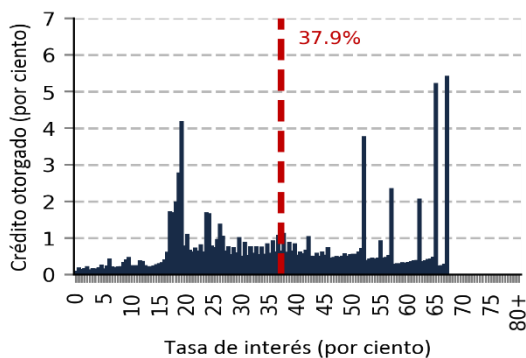
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 23.2 por ciento del saldo total

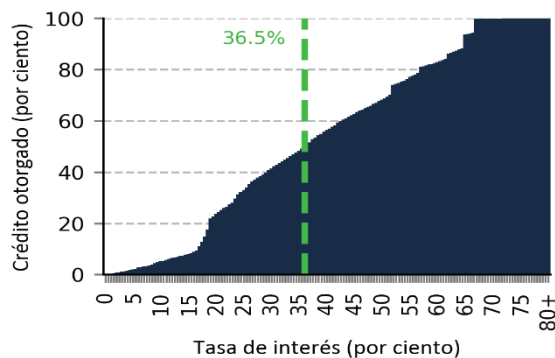
4.7 Santander

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

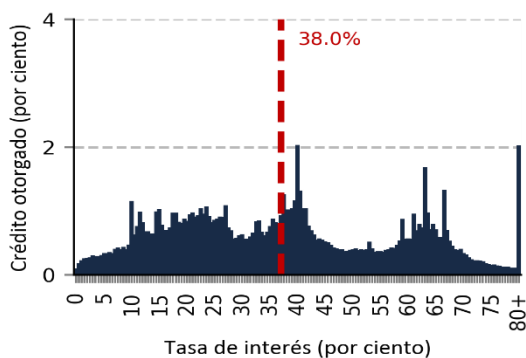
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 45.5 por ciento del saldo total

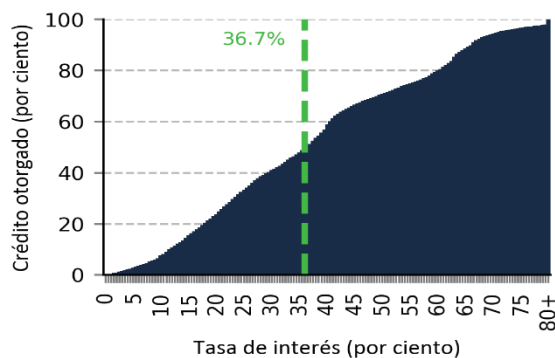
4.8 Banorte

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 29.1 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

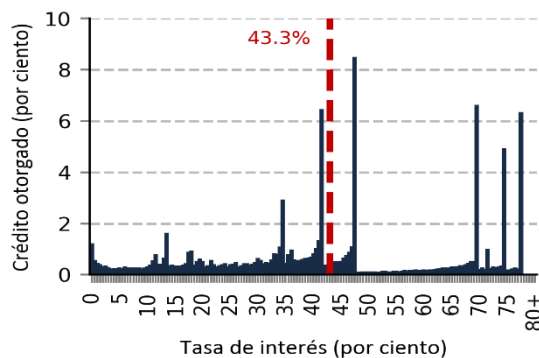
Uso Público

Información de acceso público.

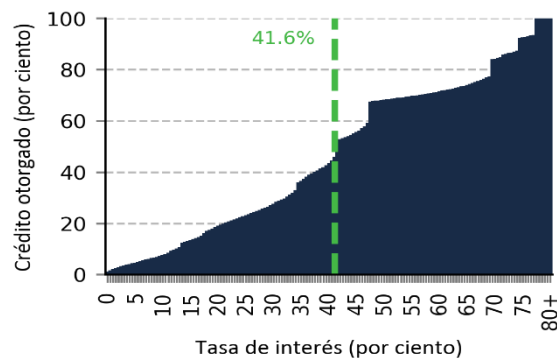
4.9 Scotiabank

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



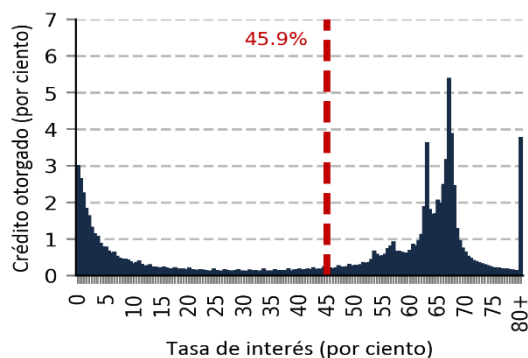
..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 36.5 por ciento del saldo total

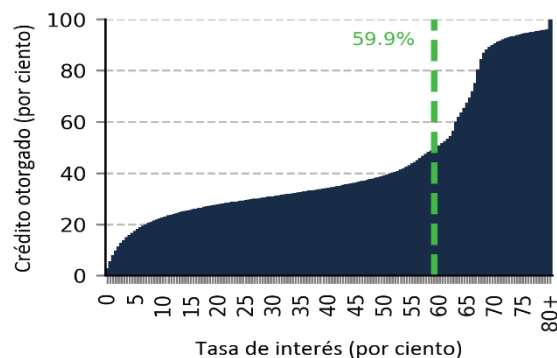
4.10 BanCoppel

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



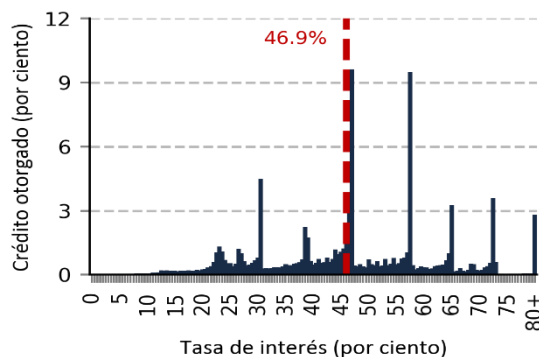
..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 7.0 por ciento del saldo total

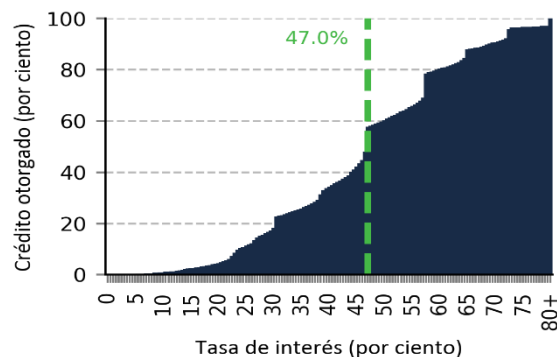
4.11 Inbursa

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 52.0 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

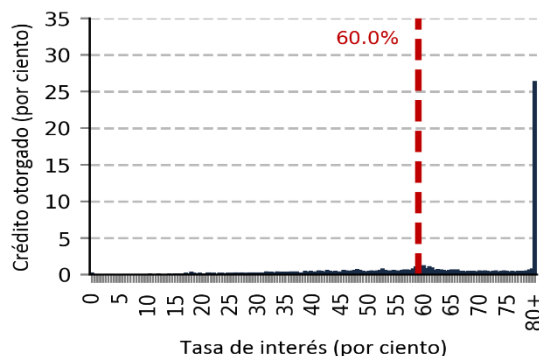
Uso Público

Información de acceso público.

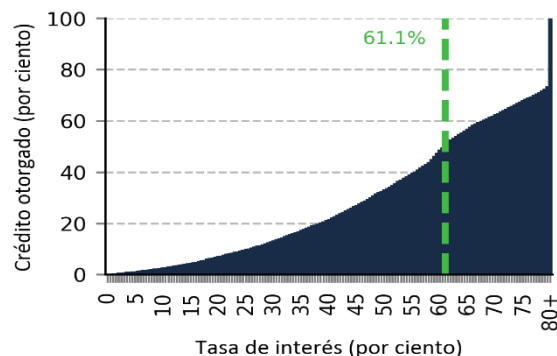
4.12 Ualá

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 62.1 por ciento del saldo total

Nota: La información de Banco Azteca y Afirme fue excluida de este análisis por deficiencias en la calidad de los datos reportados a diciembre de 2025 y la falta de corrección de inconsistencias identificadas. En conjunto, representaron el 1.04 por ciento del saldo total de la cartera comparable (Azteca 1.0 por ciento y Afirme 0.04 por ciento).

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

5. Apéndice: Información metodológica

5.1 Universo de créditos incluidos en el reporte

La información utilizada para elaborar este reporte corresponde a tarjetas de crédito que cumplieron con las siguientes características:

- Fueron otorgadas a personas físicas, es decir, se excluyen las tarjetas empresariales (se excluyen las tarjetas para personas morales o personas físicas con actividad empresarial).
- Son de aceptación generalizada, por lo que se excluyen las tarjetas que solo pueden utilizarse en comercios específicos (se excluyen las tarjetas de aceptación restringida).
- Fueron activas en el periodo analizado, es decir, tienen un saldo distinto de cero a tasa normal o promocional en el mes en cuestión (se excluyen las cuentas no activas).
- Se encuentran al corriente en sus pagos (se excluye la cartera de la clientela atrasada o morosa).
- Su tasa es menor o igual a 100 por ciento (se excluyen las tarjetas con tasa fuera del límite).
- Fueron otorgadas al público en general, de modo que no se incluyen tarjetas del funcionariado ni del personal empleado de la institución que las otorga (se excluyen las tarjetas de productos no comparables).
- Corresponden a instituciones cuyo número de tarjetas representa, al menos, el 0.05 por ciento del total de las tarjetas de crédito vigentes a diciembre de 2025.

Aplicando los criterios anteriores, y sin conocer la información de Banco Azteca y Afirme debido a deficiencias en la calidad de la información reportada a diciembre de 2025 y a la falta de atención

Uso Público

Información de acceso público.

de las inconsistencias identificadas, del total de tarjetas de crédito otorgadas por instituciones financieras reguladas que se encontraron en operación en diciembre de 2025 (34,954,844),³¹ el número de tarjetas seleccionadas para conformar la cartera comparable fue 26,701,012, cifra que correspondió a 76.4 por ciento del total de observaciones.

Cuadro 11
Criterios para la definición del universo de tarjetas de crédito analizado

Criterios para filtrar créditos	Porcentaje excluido del número total de créditos	Porcentaje excluido del saldo total de créditos
Filtro 1 - Personas morales	0.0	0.0
Filtro 2 - Aceptación restringida	0.0	0.0
Filtro 3 - Cuentas no activas	17.5	0.0
Filtro 4 - Tarjetas atrasadas	4.9	7.4
Filtro 5 - Tasa fuera del límite	1.0	0.6
Filtro 6 - De productos no comparables	0.3	0.1
Total	23.6	8.1

5.2 Cálculo de tasas de interés

Este reporte incluye información de tasas de interés efectivas anualizadas, comisiones anuales, número de tarjetas de crédito y saldo de crédito otorgado a través de tarjetas.

El costo del crédito se mide a través de la tasa de interés efectiva (implícita) (TE_j) anual que cobra la institución intermediaria a la persona acreditada j . La TE_j , se obtiene de dividir los intereses cobrados en el mes (im_j) entre el saldo promedio del crédito (S_j) a la fecha de corte del mes. El resultado se multiplica por un factor que resulta de dividir los 360 días del año entre el número de días efectivamente transcurridos (DET) en el mes correspondiente. Así, para la observación j :

$$TE_j = \frac{im_j}{S_j} * \frac{360}{DET}$$

Con la distribución del saldo de crédito otorgado para cada nivel de tasas, se generan indicadores estadísticos que permiten apreciar las tasas a las que, en promedio, cada institución otorga crédito.³² Estos indicadores son la tasa de interés promedio ponderado por el saldo y la tasa de

³¹ Las instituciones de crédito y sociedades de objeto múltiple reguladas reportaron al Banco de México, en el Formulario de créditos al consumo revolventes (CR), un total de 35,556,019 créditos. Sin embargo, 54,468 de estos no tenían asociada una tarjeta de crédito, de forma que se eliminaron del universo total.

³² Es posible calcular la tasa de interés efectiva para subgrupos del total de la clientela: la tasa de interés efectiva para la clientela no-totalera se obtiene aplicando la fórmula únicamente a las personas que no pagan el total de su deuda al final del periodo. También es posible calcular la tasa de interés efectiva sin promociones para la clientela no-totalera: para esto se consideran, en el numerador, solo los intereses generados a tasa normal (dejando fuera los intereses a tasa preferencial) y, en el denominador, solo el saldo a tasa normal (excluyendo el saldo de promociones a tasa preferencial y el saldo a tasa cero).

interés mediana.³³ La Tasa de interés Efectiva Promedio Ponderado por saldo se obtiene de la siguiente manera:

Se define $\rho_j = \frac{s_j}{\sum_j s_j}$,

$$TE \text{ promedio ponderado por saldo} = \sum_j TE_j * \rho_j$$

Para obtener las *TE* correspondientes a las instituciones se siguen los criterios establecidos para definir el universo de créditos incluidos en el reporte, en la sección anterior. Adicionalmente, la *TE* se calcula distinguiendo entre el saldo otorgado con y sin promociones.

En este reporte se muestra, también, el número de tarjetas³⁴ y el saldo de crédito otorgado³⁵ concedido por cada institución intermediaria. Estos indicadores se presentan tanto para el conjunto de tarjetas de crédito (la totalidad del sistema), como para cada institución intermediaria.

Los indicadores estadísticos mencionados se obtienen tanto para las personas tarjetahabientes que acarrear una deuda a través del tiempo y que pagan intereses por no liquidar dicha deuda cada mes (conocidos como no-totaleras³⁶), como para todas las personas usuarias de tarjeta de crédito, lo que incluye también a la clientela que cada mes paga la deuda en su totalidad (conocida como totalera). En ambos casos el monto del crédito incorpora la cartera otorgada a tasas de interés promocionales, incluso a tasa cero.

Adicionalmente, con el fin de que las personas usuarias de la información aprecien que las instituciones intermediarias otorgan crédito a diferentes tasas de interés, se presentan dos gráficas para cada institución que contienen las distribuciones de los saldos de crédito otorgados a cada nivel de tasas.

Las gráficas contienen información de la cartera de la clientela no-totalera. Ambas gráficas presentan distribuciones relativas; en la primera gráfica, cada barra indica la fracción del saldo de crédito que la institución intermediaria otorga a esa tasa de interés en particular; por lo tanto, el área de la gráfica en su conjunto suma 100 por ciento. La segunda gráfica acumula el porcentaje del saldo de crédito otorgado a cada nivel de tasa de interés, al llegar a la tasa de interés más alta, el saldo de crédito otorgado alcanza un valor del 100 por ciento.

³³ Es la tasa de interés que divide el saldo de crédito otorgado en dos segmentos del mismo monto.

³⁴ El número de tarjetas reportado no coincide con los de “tarjetas emitidas” y “tarjetas utilizadas” que el Banco de México presenta en la liga:
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF256§or=21&locale=es>, debido a que en este reporte se excluyen las tarjetas que registran atrasos en sus pagos, así como las tarjetas adicionales.

³⁵ Este concepto corresponde al monto promedio diario del crédito recibido incluyendo promociones a meses sin intereses.

³⁶ En este reporte se usan estas denominaciones porque se han vuelto de uso común en el medio bancario.

5.3 Criterios de inclusión de instituciones

Existen instituciones con un número muy pequeño de clientes, lo que se traduce en una carencia de masa crítica en la cartera, generando así una elevada volatilidad en sus tasas que puede conducir a comparaciones inadecuadas. Por ello, se decidió no incluirlas, explícitamente, en los cuadros de este reporte hasta que representen, al menos, el 0.05 por ciento del total de la clientela y sus datos sean estables por un periodo de, al menos, dos bimestres.³⁷

³⁷ En esta situación se encuentran los productos de Banca Mifel y Revolut Bank.



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx